



Europa en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 9 de marzo de 2009



INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	3
JUSTICIA E INTERIOR	4
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	5
DERECHO SOCIAL Y DE LA SALUD.....	6
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	7
LICITACIONES	7
JURISPRUDENCIA	9
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	10

NOTICIA DE LA SEMANA



PROPUESTA DE DIRECTIVA RELATIVA A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

La propuesta de Directiva relativa a los derechos del consumidor tiene como objetivo revisar y consolidar cuatro directivas anteriores en la materia y reforzar algunas cláusulas en materia de información para dotarlas de mayor coherencia respecto a otros instrumentos de derecho derivado. Las citadas directivas ya regulaban con anterioridad los servicios profesionales de los abogados. Tanto el CGAE como el CCBE a través de sus comités de Servicios y Derecho contractual han comenzado el análisis de la propuesta. Entre las cuestiones que de momento resultan más complejas se encuentran la propuesta genérica de una armonización de máximos y el derecho de retracto de los consumidores y sus excepciones. El texto se encuentra disponible en el enlace:

http://ec.europa.eu/consumers/rights/docs/COMM_PDF_COM_2008_0614_F_ES_PROPOSITION_DE_DIRECTIVE.pdf



Meglana Kuneva,
Comisaria europea de
Consumo

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

SEMINARIO DE ERA: “LA UNIÓN EUROPEA, ENTRE NIZA Y LISBOA”

La Academia de Derecho Europeo, ERA organiza el próximo día 16 de marzo en su sede de Munich (Alemania) y en colaboración con el Movimiento Europeo de Bavaria, una mesa redonda bajo el título “La Unión Europea, entre Niza y Lisboa” abierto a todo el que tenga interés en profundizar sobre el evolución de la UE entre ambos Tratados y en la que intervendrán como ponentes: el eurodiputado Manuel Medina Ortega, Miembro del Comité de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, el Dr. Jacques Santer, ex-Presidente de la Comisión Europea y actual Presidente de la Junta de Gobierno de ERA y el Sr. Peter Schmidhuber, ex- Comisario Europeo y Presidente de la Asociación *Amigos de ERA* en Munich. Tras el seminario se celebrará una cena de recaudación de fondos para el programa de Becas a Abogados de los países actuales y futuros de la UE.

CONFERENCIA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO COMUNITARIO EN ESTADOS MIEMBROS

La Oficina del Departamento de Gobierno para la compatibilidad con el Derecho comunitario organiza los días 11-13 marzo en Praga, bajo los auspicios del Ministro y Presidente del Consejo legislativo del Gobierno de la República Checa, presidencia de turno de la UE, una conferencia sobre la implementación del Derecho comunitario en los Estados miembros. La conferencia, dirigida principalmente a los responsables a nivel nacional de coordinar la puesta en práctica de la normativa comunitaria, pretende ser un foro de intercambio de experiencias y buenas prácticas, que fomente y cree contactos entre los representantes de departamentos similares en los Estados miembros, que sienten las bases para la posterior cooperación entre los mismos. Tras su cierre, se publicará un Libro de Procedimientos que resumirá las presentaciones individuales de los participantes; y el resultado de los debates surgidos, proporcionando una visión global sobre los medios, métodos y sistemas de información y apoyo técnico de los que se sirven los Estados miembros utilizan para incorporar el Derecho comunitario a su normativa interna

CURSO DE DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA

La Fundación Asmoz organiza un curso sobre Derecho europeo de la Competencia financiado por la Comisión Europea. Aunque principalmente está dirigido a jueces, se reserva un porcentaje de la asistencia para profesionales del Derecho. Se trata de un curso semi-presencial de cincuenta horas, con cuatro sesiones en San Sebastián, dos en Madrid, y tutorías y seguimiento a través de internet. Su precio es de 100€. El comienzo del curso está previsto para el 24/04/2009 y la matrícula se puede formalizar hasta el 23/04/2009. Para más información, puede visitar el siguiente enlace: <http://competencia.asmoz.org:80/>

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta pública sobre cómo mejorar la protección de los consumidores en la UE	Hasta el 13.03.09
Consulta pública sobre sistemas de indemnización para inversores	Hasta el 08.04.09
Consulta pública sobre la revisión de las Directivas contables	Hasta el 30.04.09
Consulta sobre el futuro estatuto de fundación europea	Hasta el 15.05.09

PUBLICACIÓN DEL INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2008

La Comisión ha publicado el Informe general sobre la actividad de la Unión Europea dedicado a la vida de la Unión en 2008. Entre los hechos destacados de estos doce meses, la crisis financiera internacional, el cambio climático y varios conflictos internacionales han sido objeto de una reacción europea rápida y eficaz, colocando a la Unión en primera fila en el panorama político mundial. El proceso de ratificación del Tratado de Lisboa, ralentizado tras la victoria del "no" en el referéndum irlandés de la primavera y relanzado con ocasión del Consejo Europeo de diciembre, constituyó el acontecimiento institucional del año. Con motivo de la publicación del Informe general 2008, el Presidente Barroso señaló que "después de cincuenta años de existencia, las instituciones europeas han demostrado su capacidad de reacción rápida ante los retos mundiales, y el año 2008 ha sido el testigo. La Unión Económica y Monetaria, que celebra este año sus diez años, también ha demostrado la protección que representa el euro ante una crisis financiera mundial."

SESIÓN PLENARIA DEL PE EN ESTRASBURGO

El Parlamento Europeo se reúne esta semana en Estrasburgo (Francia), en la primera de las dos sesiones plenarias previstas durante este mes de marzo. En la agenda parlamentaria se van a discutir asuntos como la preparación del próximo Consejo Europeo del 19 al 20 de marzo, el voto final del tercer paquete marítimo, la llamada Euroviñeta o el plan Europeo de Recuperación Económica. Asimismo, los eurodiputados abordarán temas como la protección de menores contra contenidos dañinos de los videojuegos, las apuestas por Internet y un plan de recuperación del atún rojo.

COMUNICACIÓN PARA EL CONSEJO DE PRIMAVERA SOBRE LA RECUPERACIÓN EUROPEA

Durante los últimos seis meses, Europa ha experimentado una presión sin precedentes resultante de una crisis económica global. La respuesta de la UE ha dado pruebas de nuestra resistencia y nuestra velocidad de reacción. Esta situación también nos ha planteado retos en términos de coordinación y ha reforzado la necesidad de solidaridad entre los 27 Estados miembros. El pasado otoño la UE tomó las medidas necesarias para impedir el hundimiento de los mercados financieros. En diciembre, acordó la creación de un Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE) para detener el ritmo de la ralentización y crear las condiciones para una mejora. La Comisión y los Estados miembros han respondido de forma positiva a la necesidad de tomar medidas para hacer frente a la crisis y prepararse para la recuperación. Ahora que ya se están aplicando, se empieza a notar la necesidad de una mayor coordinación con objeto de aprovechar al máximo las repercusiones transfronterizas positivas de estas medidas. La presente Comunicación pretende determinar los próximos pasos para enfrentarse a la crisis y guiar a la UE hacia la recuperación. Contiene un ambicioso programa de reforma del sector financiero y de revisión de las medidas adoptadas para apoyar la demanda, impulsar la inversión y mantener o crear empleo, y establece un proceso para la preparación de la Cumbre sobre Empleo del mes de mayo. Asimismo, sitúa los esfuerzos internos de la UE en el más amplio contexto de la próxima Cumbre del G-20, durante la cual la UE debe presentar una agenda ambiciosa de reforma del sistema internacional de gobernanza financiera.

LA COMISIÓN INVITA A LOS LÍDERES DE LA UE A ESTAR UNIDOS CONTRA LA CRISIS

La Comisión Europea invita a los líderes de la UE a intensificar más la acción europea coordinada para luchar contra la crisis económica. En su comunicación a la Cumbre del Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo, la Comisión incluye propuestas para seguir avanzando sobre la base del amplio apoyo que se ha prestado ya a la economía real y al empleo. La comunicación de la Comisión contiene una reforma completa del sistema financiero basado en el Informe Larosière. Muestra de qué manera la existencia de un compromiso claro y común con respecto a este programa ambicioso puede preparar el camino para que la UE desempeñe un papel de líder global en la Cumbre del G20 en Londres el 2 de abril.

HILLARY CLINTON ANTE LOS JOVENES EUROPEOS EN EL PARLAMENTO EUROPEO

En una atmósfera de gran expectación y cargada de electricidad, ochocientos jóvenes esperaban el pasado viernes 6 de marzo en el Parlamento Europeo a Hillary Clinton para un encuentro al estilo de los "town-hall meetings" que reúnen en Estados Unidos a políticos y ciudadanos. Igualmente se pudo seguir la sesión de preguntas a la Secretaria de Estado, y participar en ella, a través de internet. La Secretaria de Estado subrayó que es fundamental lograr "que todo el mundo" apoye el nuevo acuerdo climático de Copenhague. "Se tienen que unir China, la India, Indonesia y otros países en desarrollo; no basta con que Europa y Estados Unidos intenten hacer algo", advirtió. Esta semana es Joseph Biden, vice-presidente de Estados Unidos, quien visita Bruselas, asistiendo a un encuentro con el Alto Representante de la Política Exterior de la UE, Javier Solana. Igualmente, se espera la visita del Presidente americano Barack Obama, a principios del mes de abril, tras la cumbre del G-20 en Londres.

JUSTICIA E INTERIOR

PENSAMIENTO DE LA SEMANA: PROTECCIÓN CONTRA EL ABUSO INFANTIL

El Comisario de Justicia, Jacques Barrot, expone cada semana sus reflexiones sobre un tema de actualidad europea. En el pensamiento de esta semana, el Comisario analiza la situación de la protección infantil en la UE y la lucha contra la explotación sexual de niños. Comenta que se van a adoptar nuevas medidas en este ámbito, ya que el 24 de marzo se discutirá una decisión marco para listar los sitios web que contengan pornografía infantil. Igualmente, la Comisión europea va a introducir un sistema que bloquee el acceso a este tipo de web, así como ha iniciado los trámites para crear un registro central de delinquentes sexuales, gestionado a través de Europol. Ésta última organizará junto con los Estados miembros seminarios de formación para búsqueda de ciber-criminales y de ciber-delitos.

ESTUDIO SOBRE COMPENSACIÓN DE VÍCTIMAS TRANSFRONTERIZAS – ROMA II

La Comisión Europea acaba de recibir el informe final sobre el estudio llevado a cabo para evaluar la compensación de las víctimas de accidentes de tráfico transfronterizos. El estudio consiste en la comparación de las diversas prácticas nacionales, el análisis de problemas y la evaluación de opciones para mejorar la posición de las víctimas transfronterizas. Puede consultar el estudio a través del siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/civiljustice/news/docs/study_compensation_road_victims_en.pdf

FINANCIACIÓN CONTRA LA DISTRIBUCIÓN DE IMÁGENES DE ABUSOS DE MENORES EN INTERNET

La Comisión Europea financiará las actividades de la Coalición Financiera Europea contra la difusión de imágenes de abuso sexual de menores a través de Internet. La Coalición, que está dirigida por el *Child exploitation and online protection centre*, «Centro para la protección en línea de la infancia y contra su explotación», la organización del Reino Unido para la elaboración de políticas de protección de los niños frente a los abusos sexuales, es un grupo informal público-privado que incluye a las autoridades de policía, agentes financieros, proveedores de servicios de Internet, ONG y otros socios, cuyo objetivo es trabajar conjuntamente en la lucha contra la pornografía infantil. MasterCard, Microsoft, PayPal, VISA Europa y la ONG *Missing Children Europe* figuran entre los miembros fundadores de la nueva coalición y a ellos se suman Allen and Overy y el ICMEC (Centro internacional para la lucha contra la explotación y la desaparición de niños - *International Centre for Missing and Exploited Children*) en calidad de miembros consultivos de la CFE. En el apartado policial de las actividades del CFE, entre los miembros fundadores también están Europol y la Policía Nacional Italiana Postal y de Comunicaciones. La Coalición se puso en marcha la semana pasada, en una conferencia de prensa organizada en la sede de la Agencia británica de aplicación de la legislación CEOP (*Child exploitation and online protection centre*, «Centro para la protección en línea de la infancia y contra su explotación»), en presencia del Vicepresidente Jacques Barrot.

ADOPTADO MECANISMO PARA VERIFICAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE SCHENGEN

La Comisión Europea ha propuesto dos instrumentos legales (un Reglamento y una Decisión), en orden a cubrir todo el ámbito de cooperación del tratado Schengen: fronteras exteriores, visados, cooperación policial, Sistema de Información Schengen y protección de datos. Los dos instrumentos crearán un mecanismo de evaluación diseñado para asegurar tanto la confianza de los Estados miembros como la capacidad de aplicación efectiva y eficiente de las provisiones contenidas en el Tratado Schengen. El nuevo mecanismo mejorará el sistema actual de inspecciones periódicas en los Estados miembros, introduciendo un sistema de visitas sorpresa para asegurar que se cumplen las normas Schengen en todo momento.

INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL PROBLEMA MUNDIAL DE LA DROGA DESDE 1998

La Comisión Europea ha publicado hoy su informe sobre los mercados de drogas ilegales en el mundo durante los últimos diez años. El informe muestra que durante el transcurso de estos últimos diez años se han puesto en marcha políticas de lucha contra la droga, sobre todo a nivel nacional, con una intensificación de esfuerzos a la hora de proporcionar ayuda y cobertura a los consumidores de droga, y con la adopción de medidas mucho más severas y agresivas en lo que concierne a los traficantes. Pueden consultar el informe a través del siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/justice_home/doc_centre/drugs/doc_drugs_intro_fr.htm

DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR

EL PARLAMENTO A FAVOR DE LA BAJADA DE LOS COSTES DE SMS Y DESCARGAS VIA ROAMING

El PE, a través del Comité de Industria, votó ayer 9 de marzo a favor de la propuesta de la Comisión de reducir en la UE el coste de envío de mensajes de texto y descarga de datos a través del roaming, adoptando medidas más ambiciosas que las recogidas por la Comisión. Actualmente el precio de envío de mensajes de texto vía roaming es de 0,28€ de media, pudiendo alcanzar los 0,80€ en algunos países. El PE ha votado a favor de establecer un coste de 0,11€ por envío de mensaje de texto y un tope máximo de 0,50€ por descarga de megabyte (tope que la CE fijaba en 1€). Además, ante la denuncia de la Comisión del exceso, en más de un 20%, que los consumidores pagan en sus facturas telefónicas por las llamadas de voz a través del roaming, como consecuencia de los imprecisos métodos de facturación, el PE ha aprobado medidas destinadas a mejorar la transparencia los costes por los servicios de roaming y además, ha establecido la obligación para los operadores de tarificar las llamadas de voz vía roaming por segundo a partir del primer segundo, y no del primer minuto como aparecía en la propuesta de la Comisión. Si el PE en su sesión plenaria del próximo 21-24 de abril vota esta propuesta, y el Consejo está de acuerdo con su contenido, la nueva normativa en materia de roaming entrará en vigor el próximo 1 de julio de 2009.

NO OPOSICIÓN A CONCENTRACIÓN NOTIFICADA eATLANTIA/ACCIONA/ITINERE CHILEAN ASSET

El 26 de febrero de 2009 la Comisión decidió no oponerse a la concentración notificada entre eAtlantia /Acciona/ Itínere Chilean Asset y declararla compatible con el mercado común. Esta Decisión se basa en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo. El texto íntegro de la decisión solamente está disponible en inglés y se hará público una vez suprimidos los secretos comerciales que pueda contener. Estará disponible en el sitio web de la DG Competencia del servidor Europa (<http://ec.europa.eu/comm/competition/mergers/cases/>). Y en formato electrónico en el sitio web EUR-Lex por número de documento 32009M5475. EUR-Lex es el sistema de acceso informático a la legislación comunitaria (<http://eur-lex.europa.eu>).

DÍA DE LA MUJER: EUROPA SIGUE CONCEDIENDO PRIORIDAD A LA CAPACITACIÓN DE LA MUJER

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, que este año se consagra al tema «Mujeres y hombres unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas», la Comisaria Benita Ferrero-Waldner reafirma el compromiso político y financiero de la Comisión en favor de la lucha por los derechos de las mujeres. La capacitación de la mujer es un tema que continúa recibiendo la mayor atención por parte de la UE. En 2008, la Comisaria Ferrero-Waldner encabezó una iniciativa de 40 mujeres, líderes mundiales en ámbitos como la política, la empresa y las organizaciones sociales, que pidieron un nuevo impulso en la aplicación efectiva de la Resolución 1325 de la ONU sobre la mujer, la paz y la seguridad. Asumiendo esta recomendación, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, aceptó convocar una conferencia ministerial en 2010 para examinar los avances realizados y la forma de incrementar el impacto de la Resolución 1325. También con motivo de dicho Día Internacional de la Mujer, la Comisión Europea pone en marcha, bajo el patrocinio de la princesa Mathilde de Bélgica, un concurso internacional de dibujo infantil sobre el tema de la igualdad de sexos mediante el cual los niños de terceros países puedan expresar su opinión sobre dicha igualdad. Hasta ahora ya han participado en el concurso unos 60 000 niños de 8 a 10 años y de 61 países de todo el mundo.

DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE ÓRGANOS: EL CEPD PIDE ESTRUCTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Controlador Europeo para la Protección de Datos, CEPD, ha recibido favorablemente la propuesta de Directiva de la Comisión Europea relativa a las normas de calidad y de seguridad de órganos humanos destinados al transplante. La propuesta prevé la creación de programas nacionales de transplante y donación de órganos, que contengan igualmente un mecanismo de trazabilidad con vistas a efectuar el seguimiento del órgano desde la donación a la recepción y a la inversa. El procedimiento propuesto implica la recopilación y la circulación de datos relativos a la salud, considerados como “sensibles” y que por tanto, entrañan la necesidad de reglas más estrictas por parte de la legislación europea de protección de datos.

PAPEL CLAVE DEL CESE EN LA CONSTITUCIÓN DE UN FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los días 2 y 3 de marzo de 2009, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebraron en Bruselas una conferencia sobre el tema "La sociedad civil en los países de la región del Mar Negro y la Asociación Oriental – Promoción del diálogo civil y social". Los participantes solicitaron al CESE que utilizara su experiencia en el desarrollo de redes de la sociedad civil y desempeñara un papel clave en la constitución de un Foro de la sociedad civil en el marco de la Asociación Oriental. Todos los participantes en la conferencia subrayaron la importancia de la participación activa de la sociedad civil, a través de sus redes nacionales y regionales, en la iniciativa del Mar Negro y la Asociación Oriental. La red de la sociedad civil, oficialmente denominada "Eastern Partnership Civil Society Forum" (Foro de la sociedad civil de la Asociación Oriental) debe incluir a todos los representantes relevantes de la sociedad civil en la región – interlocutores sociales, ONG y otros grupos de interés– a fin de aportar un valor añadido a la puesta en práctica de la iniciativa de la Asociación Oriental. La creación de un Foro de la sociedad civil de la Asociación Oriental debería dar comienzo en cuanto se haya puesto oficialmente en marcha la iniciativa, para que pueda ser operativo en el segundo semestre de 2009.

DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES

CONSUMIDORES: LAS COMPRAS POR INTERNET SON CADA VEZ MÁS POPULARES EN LA UE

Un nuevo informe sobre «Las barreras al comercio electrónico», presentado la pasada semana por Meglena Kuneva, Comisaria Europea de Protección de los Consumidores, muestra que las compras por internet son cada vez más populares en la UE, pero advierte que las barreras al comercio transfronterizo están frenando su desarrollo. El informe presenta un análisis detallado de las actuales tendencias del comercio electrónico en la UE, incluyendo, por países, los artículos más comprados y los obstáculos que encuentran los consumidores y las empresas en internet. Entre 2006 y 2008 el porcentaje de consumidores de la UE que compraron al menos un artículo por internet aumentó del 27% al 33 %. En contraste con esta tendencia de crecimiento rápido de los mercados nacionales, el porcentaje de las compras transfronterizas por internet sigue siendo bajo, solo del 7% en 2008 (comparado con un 6% en 2006). El informe advierte que los numerosos obstáculos (problemas lingüísticos, prácticos y normativos, así como una importante falta de confianza) están frenando el desarrollo de las compras por internet en la UE.

CAMBIO CLIMÁTICO: LA COMISIÓN REVELA LA IMPORTANCIA DEL SUELO

En un nuevo informe recién publicado, la Comisión subraya el crucial papel que pueden desempeñar los suelos para mitigar el cambio climático. Los suelos europeos constituyen un enorme depósito de carbono, por lo que su gestión deficiente puede acarrear consecuencias catastróficas. El informe hace hincapié en la necesidad de almacenar el carbono en el suelo. La técnica correspondiente es rentable, se halla inmediatamente disponible, no requiere tecnologías nuevas ni inciertas y presenta un potencial de mitigación comparable al de cualquier otro sector de la economía. Conforme a la estrategia temática de protección del suelo, es preciso invertir la actual tendencia de degradación de los terrenos y mejorar las prácticas de gestión del suelo para conseguir un elevado índice de almacenamiento de carbono.

LICITACIONES

EPSO PROMETE MEJOR SERVICIO Y TRANSPARENCIA PARA LOS CANDIDATOS

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) ha adoptado sus primeras medidas prácticas y visibles hacia unos métodos modernizados y racionalizados de selección que estarán plenamente operativos el año que viene. A partir de la semana pasada, los anuncios de oposiciones se publican por primera vez en las 23 lenguas oficiales. Se anima a los candidatos potenciales a que realicen algunos tests interactivos voluntarios incluso antes de rellenar el formulario de inscripción. Esto les permitirá evaluar por sí mismos si están preparados para participar en una oposición. Un formulario de inscripción más claro y la ayuda en línea para cumplimentarlo hacen el proceso mucho más fácil para los candidatos. También, EPSO acaba de lanzar una presentación nueva y más intuitiva de su sitio web, junto con su nueva marca y logo, con el eslogan "EU career- smart choice" (Una carrera en la UE - una elección inteligente). Una vez convencidos sus interesados, los esfuerzos de EPSO en los próximos meses se centrarán en mejorar progresivamente el servicio que ofrece a los candidatos y en la mercadotecnia y publicidad de las oposiciones ante grupos destinatarios específicos, a fin de asegurar que se presenten suficientes candidatos del perfil deseado.

PREVENCIÓN DE DROGAS E INFORMACIÓN

En el marco del Programa de Prevención de Drogas e Información, la Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de propuestas para la realización de proyectos transnacionales. Los proyectos que se presenten a esta convocatoria han de basarse en la consecución de uno o varios de los objetivos generales y específicos del programa, entre los que cabe destacar los siguientes: prevenir y reducir el uso de las drogas (incluyendo la dependencia de las mismas), contribuir a la mejora de la información sobre el consumo de drogas, y/o apoyar la mejora de la Estrategia de la Unión Europea en materia de drogas. El público objetivo de las acciones contempladas en los proyectos ha de ser todas aquellas personas que se puedan ver afectadas por las consecuencias del consumo de drogas, incluyendo gente joven, mujeres embarazadas, grupos vulnerables y personas que vivan en áreas desaventajadas socialmente. Los proyectos que se presenten deben ser preparados en colaboración con al menos dos organizaciones de dos países elegibles (los 27 Estados miembros de la Unión Europea, Liechtenstein, Islandia y Noruega). Los proyectos no podrán tener una ejecución superior a los 36 meses, y serán financiados en una cantidad que suponga hasta el 80% del total de los gastos elegibles del proyecto, que estarán entre los 75.000 y los 500.000 euros. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 08.04.2009.

FOMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DIGNO

La Dirección General EuropeAid de la Comisión Europea ha publicado una convocatoria de propuestas para la realización de proyectos en el ámbito de la "Mejora de los sistemas de información sobre el mercado de trabajo" (Ref. EuropeAid/127876/C/ACT/Multi). La convocatoria tiene por objetivo proporcionar información en este ámbito que sea más fiable, actualizada y comparable a escala internacional, y que pueda utilizarse a nivel nacional, regional e internacional en los países socios en transición y de renta baja y destinarse a la concepción y aplicación de políticas y servicios específicos. Las acciones deberán, en particular, fomentar los intercambios de buenas prácticas entre los países de renta intermedia del Magreb y de América Latina, y los países de renta baja de África Occidental. EuropeAid concederá prioridad a los proyectos que aborden la creación de redes y/o asociaciones, obtención e intercambio de información sobre el mercado de trabajo, la gestión de la movilidad interna y la integración de la información sobre el mercado de trabajo en el proceso de elaboración de las políticas. Cualquier subvención solicitada deberá estar comprendida entre 1.000.000 € y 2.000.000 €, no pudiendo ninguna subvención exceder del 90% del total. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 04.06.2009.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

Licitación. Apoyo DDHH y protección derechos del niño (Ref. EuropeAid/127873/C/ACT/TPS)	Hasta el 13.03.09
Licitación. DDHH en Venezuela (Ref. EuropeAid/127935/L/ACT/VE)	Hasta el 19.03.09
Licitación. Formación en materia de análisis de riesgos (Ref. 2009/S 21-029013)	Hasta el 20.03.09
Licitación. Fondo europeo para los refugiados	Hasta el 23.03.09
Licitación. Legislación y preparación contra armas biológicas (Ref. 2009/S 16-021629)	Hasta el 23.03.09
Licitación. Sistemas de sanciones administrativas y penales (Ref. 2009/S 17-023276)	Hasta el 23.03.09
Licitación. Política de PYMES y sistemas de protección (Ref. 2009/S 26-036819)	Hasta el 31.03.09
Licitación. Actividades externas para consumidores (Ref. 2009/S 36 051779)	Hasta el 17.04.09
Programa Daphne III	Hasta el 22.04.09
Programa Estado de Derecho en Indonesia (Ref. EuropeAid/127478/L/ACT/ID)	Hasta el 19.05.09
Programa Prevención y Lucha contra el crimen	Hasta el 31.07.09
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10
Licitación. Manifestaciones interés en Consumo y seguros (Ref. 2008/S 198-260875)	Hasta el 01.07.11

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**LAS TELEVISIONES NACIONALES DEBEN DEDICAR PARTE DE SUS BENEFICIOS AL CINE EUROPEO**

El TJCE ha dictado sentencia en el asunto C-222/07, UTECA c. Administración General del Estado. La normativa española por la que se adapta el Derecho español a la Directiva 552/1989, sobre radiodifusión televisiva obliga a los operadores de televisión a destinar el 5% de sus ingresos de explotación a la financiación anticipada de películas cinematográficas y de televisión europea. El 60% de dicho 5% debe forzosamente destinarse a la producción de obras cuya lengua original sea cualquiera de las lenguas oficiales de España. La Unión de Televisiones Comerciales Asociadas (UTECA) interpuso un recurso ante el Tribunal Supremo en el que solicitaba la inaplicación de dicha normativa por infringir determinadas disposiciones de Derecho comunitario. El Tribunal Supremo decidió plantear, entonces, una cuestión prejudicial al TJCE para averiguar si la normativa española es compatible con la Directiva sobre radiodifusión televisiva y con determinadas disposiciones del Tratado. El TJCE ha llegado a la conclusión de que el Derecho comunitario no se opone a una medida, adoptada por un Estado miembro, que obliga a los operadores de televisión a destinar el 5% de sus ingresos de explotación a la financiación anticipada de películas cinematográficas y de televisión europeas y, más concretamente, el 60 % de dicho 5 % a obras cuya lengua original sea cualquiera de las oficiales de dicho Estado miembro. Por lo que se refiere a la compatibilidad de tal medida con la normativa en materia de ayudas de Estado, el TJCE, tras recordar los requisitos que deben concurrir para que una financiación pueda calificarse de ayuda de Estado, declara que, en el presente asunto, la ventaja que proporciona la medida controvertida a la industria cinematográfica no constituye una ventaja otorgada directamente por el Estado o por medio de un organismo público o privado designado o instituido por este Estado. En efecto, tal ventaja resulta de una normativa general que se impone a todos los operadores de televisión, independientemente de que sean públicos o privados. Además, en la medida en que la disposición controvertida se aplica a operadores de televisión públicos, la ventaja conferida no depende del control ejercido por los poderes públicos sobre tales operadores o de directrices impartidas por estos mismos poderes a tales operadores. Por lo que el TJCE llega a la conclusión de que las medidas en causa no constituyen una ayuda del Estado en beneficio de la industria cinematográfica.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**ABSOLUCIÓN UNÁNIME A ALEMANIA POR VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA Y A UN JUICIO JUSTO**

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Colak y Tsakiridis c. Alemania (nº de demandas 77144/01 y 35493/05, respectivamente). La demandante, Ayse Colak de nacionalidad turca y residente en Wiesbaden (Alemania), acudió al TEDH denunciando la violación de los artículos 2 (derecho a la vida), 6.1 (derecho a un proceso equitativo) y 8 (derecho al respeto de la vida privada y familiar) del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y alegando que no había tenido un juicio justo en los procedimientos que había iniciado contra su médico, por no haberla informado que su compañero estaba enfermo de SIDA, y que los tribunales nacionales habían rehusado concederle compensación alguna por desconocer su condición de seropositiva. El TEDH ha establecido que los Tribunales internos habían tenido la suficiente consideración al derecho a la vida e integridad física de la demandante y ha declarado además, que la valoración de los hechos no había sido arbitraria y que se había cumplido el principio de igualdad de armas. Por consiguiente, el TEDH ha resuelto por unanimidad que no ha existido violación alguna de los artículos 2 y 6.1, y con solo un voto en contra, tampoco del artículo 8 del CEDH.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm

Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/index_eshtm

Oficinas de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.euint>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int/>

Tribunal de Cuentas Europeo: <http://www.eca.euint/>

Comité de las Regiones: <http://www.cor.eu.int/es/index.htm>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/es/index.htm>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.eu.int/index_es.html

CELEX: <http://europa.eu.int/celex/>

DOUE: <http://europa.eu.int/eur-lex/lex/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoc.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://europa.eu.int/comm/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.eu.int/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: <http://ted.publications.eu.int/official/>

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado) y **María Isabel Cuesta García** (Letrada en prácticas).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- La Délégation des Barreaux de France

(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)

- La Deutscher Anwaltverein

(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)

- La Law Society de Inglaterra y Gales

(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.

(bruselas@cgae.es).



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 · 28004 Madrid

Tel. 91 523 25 93

Fax. 91 701 05 90

Correo electrónico: prensa@cgae.es

web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Consejo General de la Abogacía Española

Av. De la Joyeuse Entrée, 1

1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26

Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es